

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
DIBUJO TÉCNICO II
2º DE BACHILLERATO**

Fecha de actualización

15/10/2022

DIBUJO TÉCNICO II	¡Error! Marcador no definido.
a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.	¡Error! Marcador no definido.
b) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.	¡Error! Marcador no definido.
c) Contenidos mínimos.	¡Error! Marcador no definido.
d) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	¡Error! Marcador no definido.
d.1. Criterios de evaluación y su concreción	¡Error! Marcador no definido.
d. 2. Temporalización	6
d.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	21
e) Criterios de calificación.	¡Error! Marcador no definido.
f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y diseño de los instrumentos de evaluación medidas individuales o colectivas que se puedan adoptar como consecuencia de sus resultados.	14
g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.	14
h) Concreciones metodológicas que requiere la asignatura.	14
i) Tratamiento de los elementos transversales.	¡Error! Marcador no definido.
j) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe.	¡Error! Marcador no definido.
k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico u órgano de coordinación docente, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.	18
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	18

DIBUJO TÉCNICO II

a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.

De acuerdo con la ORDEN ECD/624/2018 del 11 de abril, se considera que la concreción de los criterios de evaluación se considerarán también los objetivos de

cada materia.

b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

b.1. Criterios de evaluación y su concreción

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO		
<p>Crit.DT.1.1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>CMCT-CAA</p>	<p>Est.DT.1.1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p>
		<p>Est.DT.1.1.2. <u>Determina lugares geométricos de aplicación al dibujo técnico aplicando los conceptos de potencia o inversión.</u></p>
		<p>Est.DT.1.1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p>
		<p>Est.DT.1.1.4. <u>Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.</u></p>
		<p>Est.DT.1.1.5. <u>Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los lugares geométricos o ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</u></p>
<p>Crit.DT.1.2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Est.DT.1.2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p>
		<p>Est.DT.1.2.2. <u>Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</u></p>
		<p>Est.DT.1.2.3. <u>Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como</u></p>

		<p><u>ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</u></p>
		<p><u>Est.DT.1.2.4. Traza curvas cíclicas a partir de los elementos que las definen comprendiendo su aplicación en mecánica.</u></p>
<p>Crit.DT.1.3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>CMCT-CAA-CECC</p>	<p>Est.DT.1.3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p>
		<p><u>Est.DT.1.3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</u></p>
		<p><u>Est.DT.1.3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</u></p>

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

<p>Crit.DT.2.1. Valorar la importancia de los sistemas de representación para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>CMCT-CAA</p>	<p><u>Est.DT.2.1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</u></p>
		<p><u>Est.DT.2.1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</u></p>
		<p><u>Est.DT.2.1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</u></p>
<p>Crit.DT.2.2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones</p>	<p>CMCT</p>	<p><u>Est.DT.2.2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados y el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides, en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</u></p>

<p>singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>		<p>Est.DT.2.2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p>
		<p>Est.DT.2.2.3. <u>Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</u></p>
		<p>Est.DT.2.2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p>
		<p>Est.DT.2.2.5. <u>Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</u></p>
<p>Crit.DT.2.3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>CMCT-CCEC</p>	<p>Est.DT.2.3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción.</p>
		<p>Est.DT.2.3.2. <u>Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</u></p>
		<p>Est.DT.2.3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

<p>Crit.DT.3.1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo</p>	<p>CIEE-CCEC-CL</p>	<p>Est.DT.3.1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>		<p>Est.DT.3.1.2. <u>Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</u></p>
		<p>Est.DT.3.1.3. <u>Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</u></p>
		<p>Est.DT.3.1.4. <u>Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</u></p>
<p>Crit.DT.3.2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>CD-CSC-CIEE</p>	<p>Est.DT.3.2.1. <u>Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</u></p>
		<p>Est.DT.3.2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial en 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p>
		<p>Est.DT.3.2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p>
		<p>Est.DT.3.2.4. <u>Presenta los trabajos de dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</u></p>

b.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del alumno se llevará a cabo por medio de la observación sistemática del trabajo en el aula y su evolución, del análisis de los ejercicios y producciones del

alumno, y la realización de pruebas específicas de conocimientos, realizándose al menos dos pruebas por trimestre.

Los instrumentos que se emplearán serán:

- Anotaciones en el cuaderno del profesor
- Análisis de los ejercicios y producciones gráficas del alumno
- Pruebas específicas de evaluación

c) Criterios de calificación.

1. Se calificarán por igual todos los ejercicios.
2. Se valorará prioritariamente los aspectos conceptuales por encima de los aspectos formales.
3. Se tendrá en cuenta que en la resolución gráfica de los ejercicios, deberá quedar constancia de todas las construcciones auxiliares empleadas, para facilitar la interpretación de las soluciones.
4. Será necesario para alcanzar la máxima calificación distinguir perfectamente los tipos de línea normalizados en dibujo técnico.
7. Los contenidos de normalización (utilización de escalas, tipos de línea, acotación, etc.) estarán presentes en las propuestas realizadas.
8. Los referentes en la evaluación, tanto de las propuestas de actividades como de las pruebas específicas, serán en todo caso los Estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación y calificación se hará atendiendo, tanto a la asimilación conceptual como a la limpieza y perfección de la ejecución. Para ello, se utilizaran dos medios:

1 -º- *Pruebas específicas.*

En ellos, se verificará si los alumnos dominan el temario impartido en clase y, en menor medida, la destreza en la ejecución de los dibujos.

2º- *Colección de trabajos/láminas/ejercicios:*

Estará compuesta por los que el profesor encarga a los alumnos, tanto en clase como para casa. Estarán durante todo el curso a disposición del profesor que podrá

corregirlos y comprobarlos. Estos servirán para comprobar si se han alcanzado las capacidades programadas para esta materia.

Es imprescindible la entrega de todas las láminas/trabajos realizados para poder superar la materia.

Concreción de los criterios de calificación:

		PRUEBA	LÁMINAS/TRABAJOS	EJERCICIOS CLASE
Crit.DT .1.1.	1.1.1	X	X	X
	1.1.2	X		X
	1.1.3	X		X
	1.1.4	X	X	X
	1.1.5	X	X	X
Crit.DT .1.2.	1.2.1	X		X
	1.2.2	X		X
	1.2.3	X		X
	1.2.4	X		X
Crit. DT. 1.3	1.3.1	X	X	X
	1.3.2	X	X	X
	1.3.3	X	X	X
Crit.DT .2.1	2.1.1	X		X
	2.1.2	X		X
	2.1.3	X		X

Crit.DT .2.2	2.2.1	X		X
	2.2.2	X		X
	2.2.3	X		X
	2.2.4	X		X
	2.2.5	X		X
Crit.DT .2.3	2.3.1	X	X	X
	2.3.2	X	X	
	2.3.3	X	X	
Crit.DT .3.1.	3.1.1.		X	
	3.1.2	X	X	
	3.1.3	X	X	
	3.1.4		X	
Crit.DT .3.2.	3.2.1	X	X	
	3.2.2		X	
	3.2.3		X	
	3.2.4		X	
		70%	15%	15%

d) Contenidos mínimos.

Los mínimos exigibles para la superación de la materia serán los siguientes:

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

Crit.DT.1.1	Est.DT.1.1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al dibujo técnico aplicando los conceptos de potencia o inversión.	-Halla el eje y el centro radical de dos y tres circunferencias.
	Est.DT.1.1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.	-Resuelve problemas de equivalencias, transformando polígonos en triángulos equivalentes a ellos. - Resuelve problemas geométricos complejos aplicando nociones de semejanza. -Resuelve problemas de polígonos aplicando nociones de arco capaz.
	Est.DT.1.1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los lugares geométricos o ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	Resuelve tangencias entre circunferencias y entre recta y circunferencia aplicando el concepto de potencia (PPr, PPc, Tcr, Tcc)
Crit.DT.1.2	Est.DT.1.2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.	Dibuja rectas tangentes a curvas cónicas por un punto definido
	Est.DT.1.2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.	Traza curvas cónicas a partir de sus ejes y focos.
	Est.DT.1.2.4. Traza curvas cíclicas a partir de los elementos que las definen comprendiendo su aplicación en mecánica.	Traza curvas cíclicas a partir del radio de la ruleta y, en su caso, la base.
Crit.DT.1.3	Est.DT.1.3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.	Halla figuras homólogas y afines a polígonos.
	Est.DT.1.3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.	Reproduce figuras planas complejas a escala. Reproduce por homotecia figuras planas complejas semejantes.

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Crit.DT.2.1	Est.DT.2.1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.	Halla las proyecciones diédricas de planos y rectas paralelos o perpendiculares a otros dados.
	Est.DT.2.1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.	Representa polígonos contenidos en cualquier tipo de plano, por medio del abatimiento, trazando sus proyecciones diédricas.
	Est.DT.2.1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.	Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico
Crit.DT.2.2	Est.DT.2.2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados y el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides, en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.	Representa el cubo apoyado en una cara sobre los planos de proyección y sobre otros tipos de plano. Representa el tetraedro apoyado en una cara sobre los planos de proyección y sobre otros tipos de plano. Representa prismas y pirámides con su base sobre uno de los planos de proyección y sobre otros tipos de plano.
	Est.DT.2.2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	Determina la sección plana de cuerpos formados por superficies poliédricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
	Est.DT.2.2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.	Desarrolla superficies poliédricas con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
Crit.DT.2.3.	Est.DT.2.3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su	-Halla el triángulo fundamental y las escalas axonométricas en una

tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción.	axonometría.
Est.DT.2.3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.	-Dibuja axonometrías de cuerpos definidos por sus vistas principales.

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Crit.DT.3.1	Est.DT.3.1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.	Representa en perspectiva formas y medidas de objetos a partir de sus vistas.
	Est.DT.3.1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.	Dibuja croquis a mano alzada de piezas industriales, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala.
Crit.DT. 3.2.	Est.DT.3.2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial en 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.	Representa figuras planas en programas de dibujo vectorial en 2D, disponiendo los elementos en capas.
	Est.DT.3.2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.	Representa objetos sencillos utilizando programas 3D, aplicando operaciones booleanas o extruyendo a partir de un dibujo en 2D.
	Est.DT.3.2.4. Presenta los trabajos de dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que	Presenta los trabajos de dibujo técnico de manera limpia, clara, precisa y que responda a los objetivos para los que se han

	han sido realizados.	realizado.
--	----------------------	------------

Con el fin de garantizar la consecución de todos los estándares de aprendizaje, será necesario que el alumno supere, por un lado, cada uno de los dos apartados, es decir, la media de las pruebas específicas y la de las láminas y ejercicios. Además deberán superar al menos, los mínimos exigibles recogidos en esta programación.

Todos estos datos se anotarán del modo más objetivo posible en el cuaderno de profesor de modo individual, lo que proporcionará un resumen medio por alumno: de numerosas anotaciones que permitirán obtener una calificación media determinante de las notas y el resultado final.

RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS.-

Si tras el proceso de evaluación, algún alumno no hubiese alcanzado los conocimientos exigidos en cualquier trimestre, al finalizar el mismo se realizará una prueba que englobe los contenidos no superados y se revisarán las láminas y ejercicios realizados por el alumno, pudiéndolos repetir si fuese necesario o aportándole otros de refuerzo. Se considerará que ha recuperado la evaluación pendiente si se verifica que supera al menos los mínimos exigibles tanto en las actividades como en la prueba.

Si aún así, en junio el alumno no hubiera recuperado los contenidos de algún trimestre, podrá realizar una prueba final que englobe los contenidos mínimos que se han visto durante el curso.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia en junio se realizarán en septiembre, en las fechas que establezca la Jefatura de Estudios, las pruebas extraordinarias que determinen si el alumno ha conseguido, al menos, los conocimientos mínimos necesarios. Estas pruebas serán de nivel similar al de las pruebas de recuperación realizadas durante el curso, por lo que para superarlas el alumno deberá repasar y profundizar los contenidos desarrollados a lo largo de todo el curso. Además el alumno deberá presentar todas las láminas y ejercicios del curso, que se valorarán con los mismos porcentajes antes citados.

Bachillerato a distancia

Dadas las características especiales de esta modalidad de enseñanza, la evaluación se ajustará a lo establecido en la plataforma Moodle aula2.educa.aragon.es.

En las tutorías presenciales tanto grupales como individuales se tratará de atender a las dudas y dificultades que cada alumno pueda presentar.

e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

No es necesario en este caso.

f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y diseño de los instrumentos de evaluación medidas individuales o colectivas que se puedan adoptar como consecuencia de sus resultados.

g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.

h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.

Las metodologías a emplear en esta etapa son fundamentalmente de dos tipos:

- La exposición de los contenidos por parte de la profesora, en las que se hará uso de:
 - Preguntas guiadas para detectar conocimientos previos.
 - Presentaciones con imágenes de ejemplo.
 - Esquemas en la pizarra.
 - Preguntas que fomenten la reflexión por parte de los alumnos.
 - Participación de los alumnos.

- Actividades prácticas en las que los alumnos aplican los conocimientos adquiridos, que pueden ser de diversos tipos:
 - Aplicación de los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada a la resolución de problemas de configuración de formas en el plano.
 - Resolución de ejercicios más complejos en los que apliquen distintos conceptos aprendidos.
 - Aplicación de los sistemas de representación para representar figuras tridimensionales en el plano.
 - Utilización del croquis y de la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica.
 - Aplicación de las nuevas tecnologías y los programas de diseño en la realización de planos técnicos.

Las actividades deben estar contextualizadas en realidades profesionales cercanas a los alumnos como puede ser el mundo del diseño, la arquitectura y la industria; facilitando así un aprendizaje orientado a la acción en el que los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

En caso de clases semipresenciales

Se priorizarán las clases presenciales para exponer contenidos y resolver dudas. En las sesiones que no sean presenciales el alumno recibirá las actividades que deberá realizar en clase. Estas actividades se le pueden aportar en papel si es necesario, pero se procurará diseñar actividades en las que el alumno no necesite imprimir nada en su casa. En la siguiente clase presencial podrá plantear dudas o cuestiones sobre dichas actividades.

El correo electrónico y Classroom se podrán usar como vías de comunicación los días que los alumnos no asistan a clase.

Organización en caso de confinamiento y enseñanza a distancia

En caso de confinamiento se seguirán las siguientes pautas:

- La vía de comunicación de las tareas a realizar y la entrega de las mismas será siempre Classroom. El alumno podrá contactar además por correo electrónico para resolver dudas.
- Se realizará como **mínimo una sesión de clase por videollamada a la semana**. Los alumnos deben conectarse con la cámara activa. En caso de no poder conectarse o utilizar la cámara, esta situación deberá justificarse por escrito por la familia del alumno. El resto de sesiones semanales la profesora estará disponible para resolver cualquier duda o atender a los alumnos que lo puedan necesitar, por correo electrónico o videollamada individual.
- Se proporcionará semanalmente el material suficiente para que el alumno pueda trabajar de manera autónoma, aportándole:
 - Instrucciones por escrito claras y precisas del trabajo que deberá realizar y la fecha de entrega. Se procurará diseñar actividades en las que el alumno no necesite imprimir nada en su casa. Se priorizará la compatibilidad de formatos en este tipo de documentos (pdf, Documentos de Google).
 - Los criterios de evaluación y una guía de evaluación o rúbrica que le permita saber cómo va a ser evaluado.
 - Material suficiente para disponer de los contenidos que se estén trabajando, bien a través de videotutoriales, documento escrito, enlaces a páginas web o el libro de texto. Estos materiales serán reforzados con las videoconferencias.
 - Todas las actividades se entregarán antes de la hora y fecha fijada. Si las actividades se realizan en papel se enviarán fotografías en las que se lea correctamente el nombre y apellidos escritos a bolígrafo.

Bachillerato a distancia

Dadas las características especiales de esta modalidad de enseñanza, la metodología se ajustará a lo establecido en la plataforma Moodle aula2.educa.aragon.es.

En las tutorías presenciales tanto grupales como individuales se tratará de atender a las dudas y dificultades que cada alumno pueda presentar.

k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico u órgano de coordinación docente, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.

No se contempla ninguna en 2º de bachillerato.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados:

a. La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.

b. El segundo momento alude a la reorientación continua derivada de la aplicación en el aula de la programación didáctica. El docente, en coordinación con el equipo didáctico, y dentro de los órganos de coordinación docente, analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

c. Por último, tras la aplicación total de la programación, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

Plan de mejora

Tras el proceso de autoevaluación, se definirá un plan de mejora vinculado a los indicadores que hayan obtenido puntuaciones más bajas en el instrumento de evaluación, con el que se persiga mejorar los resultados académicos del alumnado.

Se ve conveniente para intentar mejorar y optimizar los resultados que se van obteniendo, el evitar en lo posible las clases y lecciones magistrales y dar más autonomía y toma de decisiones al alumno por medio de trabajos prácticos individuales y en grupo que lleven un alto grado de búsqueda e investigación práctica.

m) Temporalización y secuenciación de los contenidos

Bloque	Crit.	EAE	1ª EVALUACIÓN				2ª EVALUACIÓN				3ª EVALUACIÓN		
			1. T.B	2. P oli	3. Tra nsf	10. Nor ma	4. Tan gen cia s	5. Cur vas	6. SD I	9.S . Ax.	7. SD II	8. SD III	
1	Crit.DT. 1.1	1.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.1.2	X		X		X						
		1.1.3			X		X						
		1.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.1.5					X	X					
	Crit.DT. 1.2	1.2.1						X					
		1.2.2						X					
		1.2.3						X					
		1.2.4						X					
	Crit. DT. 1.3	1.3.1			X			X					
		1.3.2			X			X					

		1.3.3	X	X	X		X	X					
2	Crit.DT. 2.1	2.1.1							X		X	X	
		2.1.2									X	X	
		2.1.3							X		X	X	
	Crit.DT. 2.2	2.2.1											X
		2.2.2											X
		2.2.3											X
		2.2.4											X
		2.2.5											X
	Crit.DT. 2.3	2.3.1									X		
		2.3.2									X		
		2.3.3									X		
	3	Crit.DT. 3.1	3.1.1.				X						
3.1.2						X							
3.1.3						X							
3.1.4						X							
Crit.DT. 3.2		3.2.1				X							
		3.2.2				X							
		3.2.3				X							
		3.2.4				X							

